

El Consejo de Gobierno autoriza el convenio con el Fondo Español de Garantía Agraria para trabajos de control por teledetección

La Comunidad invierte en el control por satélite de los cultivos de más de 15.000 parcelas

- Este sistema es el más fiable y eficaz, además del más utilizado por el resto de comunidades autónomas
- Los satélites identifican los cultivos de las tierras que reciben ayudas europeas
- El Gobierno regional destina cerca de 360.000 euros para sufragar los costes de los trabajos de las campañas 2018/20

6 de noviembre de 2018.- La Comunidad de Madrid fomenta el control de teledetección por satélite en las superficies agrarias que reciben ayudas de la Política Agrícola Común (PAC), al ser el sistema más fiable y eficaz para realizar los controles exigidos por la reglamentación comunitaria.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de un convenio entre el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y la Comunidad de Madrid, por un importe cercano a los 360.000 euros, para la ejecución de estos trabajos de control asistido por teledetección para las campañas 2018-2020.

Para cumplir con la normativa comunitaria, es necesario controlar todos los años un número mínimo de 550 expedientes, que afectan a más de 15.000 parcelas. Como en campañas anteriores, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha optado, como la gran parte de las Comunidades Autónomas, por la teledetección por satélite, dados los altos costes que suponen los modelos de control clásicos.

El control por teledetección actúa sobre un área de la región controlándola durante todo un año, a través de parámetros gráficos que indican la existencia de cultivos y su tipología. Así, la Comunidad puede controlar al agricultor o solicitante e informarle sobre el cumplimiento o no de los requisitos para recibir las ayudas de la PAC.

En el caso de no realizar estos controles obligatorios -exigidos por la reglamentación de la UE-, supondría aplicar una corrección financiera directa a la Comunidad del 5% del total de las ayudas pagadas. Desde la reforma de la PAC en 1992, el control asistido por teledetección es el sistema de trabajo más fiable y eficaz. Desde entonces, el uso de los satélites ha sido común para la



Medios de Comunicación

identificación de los diferentes tipos de cultivo establecidos por cada agricultor para cada una de las parcelas susceptibles de recibir las ayudas.